



Concejalía de Políticas de Igualdad

BASES DEL I CONCURSO COMARCAL DE CARTELES “COMARCA DAUTE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

PROLOGO

Las Concejalías de Políticas de Igualdad de la Comarca Daute, concretamente los Ayuntamientos de La Villa de Los Silos, Garachico y Buenavista del Norte, organizan el primer concurso de carteles “Comarca Daute contra la Violencia de Género” (#ComarcaDautediceNOVG) con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

PRIMERA.- OBJETO:

Estas bases regulan el concurso de carteles con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia hacia las Mujeres. La temática de la misma gira en torno al concepto de Violencia de Género, siendo un mecanismo de sensibilización de la población, trasladándoles los graves perjuicios que el uso de la violencia provoca, siendo un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz social.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES:

Podrán participar cuantas personas lo deseen mayores de 14 años, ya sean estudiantes de secundaria, bachillerato y formación profesional empadronados/as en los municipios mencionados en el prólogo o personas adscritas a centros educativos, escuelas artísticas, etc. de nuestra comarca.

Los/as participantes podrán presentar obra de forma individual o en pareja en la que habrá exclusivamente una única obra galardonada y un ascesis si el jurado lo considerase.

TERCERA.- TEMA, ROTULACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN:

TEMA.

El asunto de las obras deberá tener en cuenta la temática que se trata de sensibilizar; Igualdad de género.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros espacios, presentes en otras campañas, internet, etc.



Concejalía de Políticas de Igualdad

Los/as autores/as o sus representantes legales serán responsables, ante los Ayuntamientos de Los Silos, Garachico y Buenavista y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

ROTULACIÓN.

Un requisito indispensable es que la obra no debe llevar textos, ni lemas, debe figurar únicamente, de forma clara y visible “25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, dejando espacio suficiente en la parte inferior para poder insertar a posteriori, contenido, nombre de autores/as, escudos, etc.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

Serán de concepción y técnicas libres, sin relieve para su posterior digitalización. Los carteles se presentarán en soporte semirrígido o rígido (cartulina, cartón, lienzo, etc.) de tamaño DA3 (21x29,7 cm.). El color, textura es indistinto, pudiéndose usar cualquier tipo de material para su confección.

IDENTIFICACIÓN.

Ha de presentarse en las dependencias indicadas en el apartado cuarto de estas bases;

- 1) la solicitud de participación para el concurso (Anexo I).
- 2) un sobre o paquete cerrado en el que se ha de incluir los trabajos originales, sin firmar (uno por cada obra presentada).
- 3) Un sobre en el que se incorpore;
 - Fotocopia del DNI de la persona o personas autoras de la obra.
 - Ficha descriptiva de la obra (Anexo II).
 - Autorización del padre, madre, tutor/a junto con su copia del D.N.I cuando el /la participante sea menor (Anexo III).

Cada una de los anexos se adjuntan a estas bases.

CUARTA.- PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los carteles debidamente presentados como se explica en el apartado anterior se entregarán en la Concejalía de Políticas de cada uno de los Ayuntamientos, o bibliotecas municipales de los Ayuntamientos mencionados en el prólogo. Los horarios para la presentación serán de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en la Concejalías y de 16:00 a 19:30 horas en las Bibliotecas municipales.

El plazo de presentación será de quince días desde la presentación de estas bases, del 16 al 31 de octubre de 2018, ambos inclusive.



Concejalía de Políticas de Igualdad

QUINTA.- CARTELES PREMIADOS Y PREMIOS

Se elegirá un cartel galardonado que el jurado considere de mayores valías como premio absoluto del concurso y que el jurado determine de merecimiento y coherencia para ser la imagen de la campaña del 25 de noviembre del año corriente. Así mismo, si el jurado lo considerara conveniente, se elegirá un accessis también por merecimiento. A juicio del jurado podrán ser declarados todos los galardones desiertos.

Los premios económicos no se darán en efectivo, sino se establecerán cheques regalo canjeables en las empresas descritas en su dorso, presentes en los municipios participantes. El resto de los/as participantes del concurso recibirán un diploma por su contribución en el concurso.

- Galardonado/a absoluto.- 150 € Ganador/a Absoluto/a
- Accessis.- obsequio.

La fecha de entrega de los premios se establecerá el viernes 9 de noviembre a las 18:00 horas en la Sala Pérez Enríquez, Antiguo Convento de San Sebastián, Los Silos.

SEXTA.- JURADO Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS.

El jurado, nombrado por Las Concejalas de Igualdad de la Comarca Daute, estará presidido por una de las Concejalas delegadas de Igualdad, estando la secretaría al cargo de una de las técnicas de dicho departamento, ambas con voz y sin voto, el resto de intergrantes estará formado por un número impar de personas con perfiles diversos, relacionados con el arte, la cultura y lo social de nuestra comarca, a la vez que por el resto de Concejalas de Igualdad y de personal técnico de Igualdad de los municipios participantes.

El jurado se reunirá el 5 de noviembre en el municipio de Buenavista del Norte para valorar las obras y emitir su veredicto. Los aspectos a valorar será; la originalidad de la obra, la calidad del trabajo para una campaña y su eficacia anunciadora e informativa (difusión del mensaje).

Las obras ganadoras serán aquellas que alcancen mayor número de votos. En caso de empate de puntos se atenderá a las sumatoria de las puntuaciones específicas referidas a la difusión del mensaje.

Una vez vistas las obras y emitido el fallo, el Jurado procederá a la apertura de los sobres donde se hayan los datos de los/as concursantes y se levantará acta, haciendo público el dictamen del Jurado en el tablón de anuncios de los diferentes Ayuntamientos. Así mismo, se convocará a los/as participantes el día viernes 9 de noviembre, para la lectura del acta y la entrega de premios en el municipio de Los Silos a las 18:00 horas.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar el concurso desierto, siempre que haya mayoría de acuerdo con esta decisión.



Concejalía de Políticas de Igualdad

SEPTIMA.- EXPOSICION, CONDICIONES DE PROPIEDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.

Con motivo de las Campañas del 25 de noviembre, las Concejalías expondrán de forma itinerante las obras presentadas a concurso o en su defecto una selección de las mismas, tras ser valoradas.

Las obras digitalizadas quedarán en propiedad de los Ayuntamientos mencionados en el prólogo, reservándose todos los derechos para su publicación, reproducción y difusión, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo o lugar, haciendo mención de la autoría.

Todas las obras originales, excepto la galardonada, podrán ser retiradas personalmente por los/as autores/as al término de dos meses, una vez hecha la entrega de premios. Para su devolución los/as autores/as deberán acreditar la titularidad de la obra presentando su DNI y firmar por su retirada. En el caso ser una persona distinta de las que figuran en el anexo I, deberá presentar una autorización debidamente cumplimentada y la copia de los DNI tanto de las personas autoras como del autorizado/a, firmando de igual modo la retirada de la obra. Así mismo estas obras en su totalidad o una selección de ellas, podrán ser digitalizadas para posteriores exposiciones en las que se indicará la autoría de las mismas.

OCTAVA.- OBSERVACIONES

Las Concejalías de Políticas de Igualdad de la Comarca Daute queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas Bases y del fallo del Jurado.

Para cualquier consulta o aclaración puede dirigirse a la concejalía de políticas de Igualdad del Ayuntamientos descritos en el prólogo.

La Comarca Daute a 15 de octubre de 2018.